



Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
2024 - Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad

Resolucion

Número:

Pergamino,

Referencia: RESOLUCION 3340-24 EX-4867-24 INTA

EX-2024-4867-PERHCD-HCD CONCEJALES INTERBLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA-FRENTE RENOVADOR - Proyecto de Resolución Ref. “El Concejo Deliberante de Pergamino Rechaza el Plan de Recorte y Desmantelamiento del INTA”

VISTO

Que en documentos oficiales del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) publicados en medios de comunicación se expone un plan del Gobierno Nacional para recortar drásticamente al instituto y

CONSIDERANDO

Que uno de los documentos oficiales publicados por la prensa se titula “Propuesta de Presidencia de INTA para el análisis y decisión del Consejo Directivo en el Corto plazo (Noviembre-Diciembre 2024)”, donde formalmente se expresa un plan para desmantelar el instituto a nivel nacional.

Que en los documentos que exponen el plan de recorte se manifiesta la intención de una reducción profunda del personal profesional y no profesional, la venta de inmuebles situados en diferentes lugares del país y de miles de hectáreas que actualmente pertenecen al INTA.

Que con la firma de las autoridades nacionales se propone una reducción de la estructura del personal del INTA en 1.043 puestos laborales y la venta de más de 27.000 hectáreas que pertenecen al instituto en la actualidad, a lo largo y a lo ancho del país.

Que Pergamino cuenta con una Estación Experimental Agropecuaria del INTA, creada en 1912 como chacra experimental y anexada al INTA como estación en el año 1956.

Que según se lee en la página oficial del INTA “la EEA Pergamino realiza este trabajo a través de distintas especialidades que desarrollan actividades de investigación, experimentación y desarrollo rural basado en la sustentabilidad, equidad y competitividad agroalimentaria. Este potencial humano y de calidad técnica, permite dar respuesta a las necesidades y demandas de la población, buscando los abordajes adecuados para resolver las inquietudes sociales a la problemática del sector productivo y del territorio que la involucra.”

Que particularmente, se conoció que el Gobierno Nacional posee la intención de desprenderse de 272 de las 326 hectáreas que posee la estación experimental en Pergamino, lo cual significaría una pérdida del 83 % de la superficie total; acción que limitaría tremendamente el trabajo de la experimental de Pergamino.

Que para el Partido de Pergamino la estación del INTA representa un lugar muy importante para el

desarrollo científico, tecnológico y productivo de nuestra región y que además es una fuente de empleo para cientos de familias pergaminenses.

Que durante el 2024 el Gobierno Nacional instó a reducir la planta de trabajadores del INTA mediante un sistema de retiros voluntarios y jubilaciones, pero que tuvo poca adhesión por parte de los empleados ya que solo 301 agentes de todo el país se adhirieron a los retiros.

Que es una obligación del Honorable Concejo Deliberante de Pergamino manifestarse en defensa de la Estación Experimental Agropecuaria del INTA, ubicada en el partido, así como también proteger las funciones que este instituto cumple a nivel nacional. En este sentido, corresponde proclamar el rechazo a cualquier plan de desmantelamiento del INTA, dado que su labor es fundamental para el desarrollo del sistema científico, tecnológico y productivo del país, además de constituir un pilar estratégico para garantizar la soberanía alimentaria.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Décimo Novena Sesión Ordinaria**, realizada el 10 de diciembre de 2024, al poner a consideración el expediente ut-supra mencionado, **aprobó por mayoría sobre tablas**, la siguiente

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1: El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino reafirma enfáticamente la importancia estratégica de la Estación Experimental Agropecuaria INTA de Pergamino como pilar fundamental para el desarrollo científico, tecnológico y productivo de nuestra región.

ARTÍCULO 2: El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino expresa su profunda preocupación por las intenciones del Gobierno Nacional de implementar un plan de reducción de personal y proceder a la venta de edificios y miles de hectáreas pertenecientes al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), medidas que podrían comprometer el desarrollo científico, tecnológico y productivo del país.

ARTÍCULO 3: Comuníquese la presente resolución al Gobierno Nacional mediante el Consejo Directivo Nacional del INTA.

ARTÍCULO 4: Comuníquese la presente resolución a las autoridades de la Estación Experimental Agropecuaria de Pergamino del INTA.

ARTÍCULO 5: Los Visto y Considerando forman parte del Proyecto.

ARTÍCULO 6: De forma.

RESOLUCION 3340/24

Pergamino, 11 de diciembre de 2024